



CENTRO EDUCATIVO EL SALADO
Anexos: Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga, Yarumalito
Resolución No. 12314 del 17 de septiembre del 2010
NIT 811.040863-2 DANE 205001002768.
Núcleo Educativo 937 - Vereda El Salado, San Antonio de Prado.
Teléfonos: 312.825.34.36-304.543.58.99 Email: secretariaelsalado@gmail.com-henryd464@yahoo.es

ESTUDIOS PREVIOS No.02
(04 de septiembre de 2023)

ESTUDIOS PREVIOS PARA: Contratar el mantenimiento de la fotocopiadora KYOCERA 2035 para el buen desarrollo educativo y académico del **CENTRO EDUCATIVO EL SALADO** y sus anexos Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga y Yarumalito Vereda El Salado – San Antonio de Prado – Medellín

Estudios Previos se realizó solicitud a los siguientes proveedores telefónicamente con el fin de recibir cotizaciones de la necesidad presente al correo institucional.

1. Cotizantes:

N°	PROPONENTE	NIT	VALOR
1	COMPUTONER	71377271-6	\$ 297.500
2	SR TECNOLOGIA	71.642.094-5	\$ 333.200
3	COPIMARK'S	900.722.974-1	\$ 315.350
4	TOTAL	_____	\$ 946.050
	PROMEDIO	_____	\$ 316.000

Nº 02
(04 de septiembre de 2023)

DEFINICION DE LA NECESIDAD: El Centro Educativo El Salado está interesado en recibir Propuestas para Contratar el mantenimiento de la fotocopiadora KYOCERA 2035, detallados en el objeto de la presente contratación, ya que se hace necesario el mantenimiento y la reparación con características especificadas para la prestación del servicio educativo de manera segura y eficiente tanto para el personal como para los educandos, que corresponden al normal funcionamiento del Centro Educativo y sus Anexos (Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga y Yarumalito).



CENTRO EDUCATIVO EL SALADO
Anexos: Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga, Yarumalito
Resolución No. 12314 del 17 de septiembre del 2010
NIT 811.040863-2 DANE 205001002768.
Núcleo Educativo 937 - Vereda El Salado, San Antonio de Prado.
Teléfonos: 312.825.34.36-304.543.58.99 Email: secretariaelsalado@gmail.com-henryd464@yahoo.es

DESCRIPCION Y SUSTENTACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

objeto

Contratar el mantenimiento de la fotocopiadora KYOCERA 2035 para el buen desarrollo educativo y académico del **CENTRO EDUCATIVO EL SALADO** y sus anexos Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga y Yarumalito Vereda El Salado – San Antonio de Prado – Medellín.

2. Especificaciones técnicas:

N°	CANTIDAD	REFERENCIA	OBJETO
1	1	CILINDRO NUEVO KYOCERA 2035	Compra
2	1	CUCHILLA LIMPIADORA KYOCERA 2035	Compra
3	1	SERVICIO TECNICO CORRECTIVO IMPRESORA	Servicio

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto oficial para el mantenimiento de la fotocopiadora KYOCERA 2035 tendrá un valor de **Trecientos dieciséis Mil Pesos (\$ 316.000)**. **Con recursos del SGP – Mantenimiento de la fotocopiadora KYOCERA 2035, consecutivo correspondiente al plan de compras número 03; código UNSPSC 80111620.**

FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El valor del contrato a suscribir, se ubica en el rango de menor cuantía, según el presupuesto del Centro Educativo, así, procediendo de conformidad con el numeral quinto del artículo tercero de la ley 1150 de 2007, el Decreto 734 de 2012 y demás normas que lo complementan, en la justificación de factores de selección permiten identificar al Centro Educativo que la modalidad de contratación que aplica para la determinación de la oferta más favorable para el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso es selección abreviada.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La capacidad jurídica, las condiciones de experiencia y la capacidad financiera para la ejecución del trabajo serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.



CENTRO EDUCATIVO EL SALADO

Anexos: Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga, Yarumalito

Resolución No. 12314 del 17 de septiembre del 2010

NIT 811.040863-2 DANE 205001002768.

Núcleo Educativo 937 - Vereda El Salado, San Antonio de Prado.

Teléfonos: 312.825.34.36-304.543.58.99 Email: secretariaelsalado@gmail.com-henryd464@yahoo.es

Para la verificación de los requisitos habilitantes, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales mínimos establecidos en la invitación pública y el cumplimiento en la presentación de los documentos y acreditaciones exigidas, su incumplimiento implicará la no clasificación para la evaluación de las propuestas.

Sólo se tendrán en cuenta las propuestas que cumplan con todos los artículos y las especificaciones técnicas que en ellos se describen.

N°	FACTOR DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE
1	Calificación económica (Menor precio).	30%
2	Calidad.	50%
3	Detalles técnicos e idoneidad.	20%
Total		100%

Atentamente,

HENRY DE JESÚS DÍAZ PINEDA

Director Centro Educativo El Salado

Núcleo Educativo 937